



Región de Murcia

**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y EMPLEO**

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 10 DE MAYO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE TUBA DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

Advertido error en la publicación del listado provisional de excluidos de la Orden de 10 de mayo de 2024, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se resuelve provisionalmente la convocatoria del acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Tuba del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Incluir en el listado provisional de excluidos a D. Víctor Carpena Carrasco por no cumplir con los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.

Excluir de dicho listado a D^a. María Isabel Maiquez Bermejo incluida erróneamente en este procedimiento.

Todo ello conforme a los criterios establecidos en el artículo 35 de la Orden de 27 de junio de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2023-2024.



Se establece un plazo de reclamaciones de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Corrección de errores.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM del 3 de octubre)

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.S. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM del 3 de octubre)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Carmen María Zamora Párraga

(Documento firmado electrónicamente al margen)

15/05/2024 20:24:22

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-9bac566c-72e8-97f3-03c4-00505696280

